

Traslado de monumento del general Baquedano

La controversia ha resultado aleccionadora para relevar que no hay margen para saltarse el debate ciudadano sobre el emplazamiento del monumento al general Baquedano, y el gobierno debe ser consciente de ello.

La sesión que llevó a cabo el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) el pasado 5 de febrero, donde entre otros puntos se trató la iniciativa de cambio de ubicación del monumento del general Manuel Baquedano, derivó en una bochornosa situación, pues días después fue necesario convocar a una sesión extraordinaria para rectificar la información que se había comunicado. Ello en atención a que varios consejeros habían expresado su abierta molestia por el tenor del comunicado inicial, donde se daba cuenta de que el Consejo, por "amplio acuerdo", había acogido la solicitud del MOP para retirar el monumento, considerando las sugerencias realizadas por el Ministerio de Defensa, "con miras a su restauración y un espacio que garantice su preservación y exhibición pública". Se indicaba asimismo que en "la sesión del Consejo se plantearon las tres posibles ubicaciones sugeridas por el Ministerio de Defensa y el Ejército para el emplazamiento definitivo del monumento dentro de la ciudad de Santiago".

Tras dicho comunicado, se entendía que el CMN había dado su visto bueno para el traslado del monumento,

abriendo una intensa polémica. A raíz de ello, en la sesión extraordinario se aclaró que el pronunciamiento solo se refirió a autorizar el traslado del plinto para su restauración, y que respecto a la ubicación final del monumento aún no ha ingresado al Consejo una solicitud.

Es decidir que en la sesión del 5 de febrero algunos consejeros hicieron presente que lo que se estaba proponiendo era confuso, y que el acuerdo debería ser encabezado señalando justamente que lo que se estaba aprobando era lo relativo al plinto, pero la subsecretaria de Patrimonio Cultural, quien además oficia como presidenta del CMN, insistió en dejar establecido que el Consejo se pronunció conforme con la iniciativa del cambio de ubicación del monumento, manteniendo que respecto de su ubicación final se tomará en consideración la voluntad manifestada por el Ministerio de Defensa y el Ejército.

Si bien resulta clarificador que se haya precisado que aún no se ha adoptado ninguna decisión respecto del emplazamiento del monumento del General Baquedano, el episodio de algún modo ha servido para traslucir las intenciones del gobierno, donde parece haber quedado en

claro su propósito de trasladar el monumento.

El monumento del general Baquedano ha adquirido toda una dimensión simbólica a partir de 2019, donde la plaza que lleva su nombre fue el epicentro de las manifestaciones del llamado estallido social, y su monumento objeto de una gravísima vandalización que motivó su traslado temporal - así lo acordó el propio Consejo en 2021 - al Museo Histórico y Militar. No cabe que bajo el pretexto de la remodelación del eje Alameda-Providencia se busque zanjar un nuevo emplazamiento sin que de por medio exista un amplio debate ciudadano al respecto. Como ha quedado a la vista por estos días, si bien hay sectores que promueven un cambio de lugar y una resignificación de la actual Plaza Baquedano, hay también amplios núcleos de la sociedad que abogan por que el monumento vuelva a su lugar original, no solo porque por más de 90 años se emplazó allí, sino porque sería una señal de que se ha terminado por ceder al vandalismo.

La polémica ha resultado aleccionadora para relevar que no hay margen para saltarse el debate ciudadano sobre este monumento, y el gobierno debe ser consciente de ello.